



# CONVOCATORIA

# BECAS

ENERO – ABRIL 2018

SI CUMPLES CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA BECA, PREPARA Y ENTREGA TU DOCUMENTACIÓN EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE DEL 06 AL 12 DE DICIEMBRE.

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>Becas de estímulo al desempeño académico.</b>	*Promedio 100; exención de colegiatura. *Promedio de 9.5 a 9.9; descuento del 50% en colegiatura. *Promedio de 9 a 9.49; descuento del 30% de colegiatura.	Automáticamente las referencias bancarias se generarán con el descuento aplicable, según el promedio obtenido en evaluaciones regulares, en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2017. (Alumnos que convalidaron materias o presenten extraordinarios no serán acreedores).
<b>Becas de apoyo para trabajadores y sus familiares directos.</b>	Exención de la colegiatura	Ser trabajador activo de la UTH o familiar directo (cónyuge e hijos). Solicitar y llenar solicitud en ventanilla de Servicios Estudiantiles. (Edificio A).
<b>Becas para hijos de militares en activo de la fuerza armada de México.</b>	Exención de la colegiatura	Presentar carta por las Fuerzas Armadas, reconociendo al hijo del militar en activo que realizará sus estudios en la ventanilla de Servicios Estudiantiles. (Edificio A).

### REQUISITOS PARA OBTENER BECAS; GRUPOS VULNERABLES, ALIMENTICIA Y EQUIPOS REPRESENTATIVOS.

- I. Tener un promedio general mínimo de 8.5, (Ingenierías cuenta el promedio de TSU);
- II. No haber reprobado alguna asignatura en el cuatrimestre;
- III. No contar con algún beneficio de tipo económico o en especie;
- IV. No haber sido objeto de alguna sanción disciplinaria; y
- V. No contar con adeudos económicos a la Institución.

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>Becas para alumnos que pertenecen a grupos vulnerables;</b>	Exención de colegiatura	Para alumnos de escasos recursos económicos: Presentar formato de estudio socioeconómico (disponible en SIAGE) avalado y firmado por su maestro tutor en la dirección de su carrera. Si perteneces a un grupo étnico, anexa carta en la que se te reconozca por la autoridad tradicional, firmada y sellada. *La selección la hará la Dirección de Carrera; se dará prioridad a los alumnos con mayor necesidad económica, desempeño académico y alumnos pertenecientes a grupos étnicos. Sujeto hasta el 2% de la matrícula por programa educativo.
<b>Beca alimenticia;</b>	Una comida diaria de lunes a viernes en la cafetería de la institución durante el periodo escolar.	Para alumnos de escasos recursos económicos: *Presentar formato de estudio socioeconómico (disponible en SIAGE) avalado y firmado por su maestro tutor con sello correspondiente a la carrera, además firma y sello del departamento de promoción a la salud.(Edificio B). *Sujeto a convenio con cafetería, se tienen 16 espacios. * Se dará prioridad a los alumnos con mayor necesidad económica y desempeño académico. *Deberán apegarse a las normas para el uso de la beca alimenticia.
<b>Becas para alumnos que pertenecen a grupos y equipos representativos institucionales;</b>	Exención de colegiatura	*Pertener a un grupo representativo deportivo o cultural de la Universidad, solicita a tu maestro de la disciplina en que participas te considere. La selección de becados será en base a los resultados obtenidos en encuentros deportivos y culturales. *Sujeto hasta el 2% de la matrícula total.

LOS ALUMNOS BENEFICIADOS SERÁN INFORMADOS A TRAVÉS DEL SIAGE Y LA PÁGINA INSTITUCIONAL A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE.

**CONSIDERACIONES:** Las becas serán otorgadas por un período de cuatro meses.